

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

157**MADRID NÚMERO 24****EDICTO**

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria de lo social del número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Ángel Lus Díaz Fonseca, contra “C 7 Seguridad, Sociedad Limitada”, don Francisco Vera Vázquez, don Jorge Zambrana Ledesma y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 215 de 2011, se ha acordado citar a “C 7 Seguridad, Sociedad Limitada”, don Francisco Vera Vázquez, don Jorge Zambrana Ledesma y Fondo de Garantía Salarial, en ignorado paradero, a fin de notificar el acta de suspensión celebrada el pasado día 22 de noviembre de 2011 y a fin que comparezcan el día 26 de junio 2012, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “C 7 Seguridad, Sociedad Limitada”, y don Jorge Zambrana Ledesma como administrador concursal, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.460/11)